

ELECCIONES CLAUSTROS DOCENTES, NODOCENTES, GRADUADOS y ALUMNOS – CONSEJO SUPERIOR y CONSEJO ACADÉMICO del 04 al 12 de junio de 2026

ACTA Nº 001/26

En la ciudad de Tandil, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen los miembros de la Junta Electoral que entienden en la Convocatoria a Elecciones de Representantes Alumnos, Graduados, Docentes y Nodocentes ante el Consejo Académico y Consejo Superior de la UNCPBA, durante el período comprendido entre el jueves 04 y el viernes 12 de junio de dos mil veintiséis, según Resolución de Junta Ejecutiva del HCS Nº 9708/26.

Se encuentran presentes la Sra. Decana Dra. Josefina Di Nucci, representante del claustro Docente Mag. Valeria Capristo; representante del claustro Nodocente Tec. Belén Martínez; representante del claustro graduados Prof. Franco Beccia y representante del claustro estudiantil Sr. Francisco Verellén.

Asisten a la reunión: David De Nardo (representante suplente claustro Nodocente), Ezequiel Álvarez (representante suplente claustro Graduados) y Matías Gallardo (representante suplente claustro Alumnos).

- Los miembros de la Junta Electoral se reúnen el día de la fecha a fin de proceder a la firma del padrón Docente para su posterior publicación.
- Con respecto a las publicaciones de padrones de todos los claustros se resuelve publicarlas de manera digital en la web de la FCH, una vez firmadas por la Junta electoral. No habrá publicaciones impresas.
- Se resuelve la creación de un Aula Virtual "Elecciones 2026" dentro del Campus Virtual de la FCH a fin de poder utilizar ese espacio de intercambio, resguardo de la documentación y comunicación de toda aquella información vinculada al proceso electoral.
- Se acuerda con Secretaría Académica realizar las consultas vinculadas a la depuración de los padrones de los claustros docentes, graduados y estudiantes, en forma previa a la fecha límite prevista en el cronograma electoral, reafirmando dicha tarea el día de reunión de Junta correspondiente según claustro.
- Padrón estudiantil: al comenzar el proceso electoral solicitar al Dpto. de alumnos que el padrón este ordenado alfabéticamente, con numero de orden a partir del número 1, no por carreras.

Se acuerda que la próxima reunión se realizará el viernes 24 de abril a las 16:30 horas.

Se da por finalizada la reunión siendo las 16:35 horas.

